

**ACTA N° 56
NOVIEMBRE 18 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Estefanía Restrepo Mesa, al Subsecretario de Obras Públicas Esteban Chavarría y su equipo de trabajo, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 10 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez, Juan Camilo Restrepo Sánchez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). El Concejal Jeferson David Ríos Castañeda ingresó al recinto a los 10 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 47 DE NOVIEMBRE 01 DE 2019.
3. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN:

La cual estuvo a cargo del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 47 DE NOVIEMBRE 01 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE” 2016-2019 A CARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DEL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Le fue concedida inicialmente la palabra al Ingeniero Esteban Chavarría Toro Subsecretario de Obras Públicas, dependencia adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio, la cual estuvo a cargo de

realizar la ejecución y seguimiento de los diferentes proyectos y obras de infraestructura física que se desarrollaron a lo largo del Programa de Gobierno comprendido entre las vigencias 2016-2019, cuyas metas fueron establecidas en el Plan de Desarrollo “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE”.

Múltiples proyectos se llevaron a cabo durante el cuatrienio en cabeza del señor Alcalde William Enrique Rendón Agudelo, entre los que se encuentran: el mantenimiento de la red vial terciaria del municipio, la construcción de placa huellas, la construcción de los puentes vehiculares ubicados en las veredas de Serranías y La Linda, la restauración del Parque “El Libertador”, el mejoramiento de la Infraestructura Educativa, la construcción del nuevo Centro Vida Urbano para la atención de los Adultos Mayores, el mejoramiento de la Infraestructura Deportiva, la restauración del Teatro Municipal, la pavimentación de vías urbanas, saneamiento básico, el mejoramiento de acueductos rurales y diversas gestiones ante el Gobierno Nacional y Departamental que se tradujeron finalmente en bienestar y progreso para toda la población Jardineña.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dejar evidencia de la gestión desarrollada por la Subsecretaría de Obras Públicas, proyectó informe, en el cual se describió de forma detallada, la ejecución de cada uno de los proyectos adelantados por la Administración Municipal, en pro de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 “LA ALCALDÍA QUE QUIERE LA GENTE”, con el registro del alcance en cada una de las acciones correspondientes al mejoramiento de la infraestructura física del Municipio. Se adjunta copia del informe a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo manifestó que le seguía preocupando la vía Jardín - Andes, ya que por un sólo usuario puede colapsar la vía y cerrarse, preguntó si hay alguna salida jurídica al respecto y cuando se estaría realizando la placa huellas de la salida de Serranías hasta el puente. Agradeció por la placa huella que se estaba ejecutando en la vereda Verdún hasta más arriba del Colegio, por su amplitud y buenas cunetas.

El Concejál Álvaro Herrera preguntó por qué no se ha iniciado la intervención programada en el sector la Misericordia, ya que se cuenta con \$ 100.000.000 aprobados. Preguntó si en el proyecto de placa huella de Verdún están incluidas las obras transversales como cunetas y perdida de la banca, ya que quiere estar muy al pendiente del muro que se va a hacer a la entrada de la Curia. También preguntó en qué van los proyectos de construcción del comando de Policía y la sede para Bomberos a la entrada del Municipio.

El Concejál Uriel Rendón preguntó en cuanto a la acción de motoniveladora en el anillo vial Casiana San Bartolo, no se realizó en la parte del Tapado en los 4 años, estando la vía en muy mal estado, teniendo la Junta de Acción Comunal que realizar convites para rocería y mantenimiento de las cunetas. **Manifestó que la etapa de mantenimiento del atrio estaba quedando muy bien, ojalá la primera etapa del parque también hubiera quedado tan uniforme, lo del atrio se debió a la veeduría ciudadana que siempre estuvo pendiente del proyecto; espera que la próxima Administración le ponga mano a la pila y le quite ese color blanco, devolviéndole la naturalidad de antes, para que haga juego con el parque.** Agradeció la intervención realizada a la escuela del Tapado y dos sectores de dicha vereda que fueron beneficiados con 180 metros de placa huella. Lamentó que en los 4 años no se hubiera podido hacer ni un sólo mejoramiento de vivienda en el área rural.

El Ingeniero Esteban Chavarría respondió a las inquietudes de la siguiente manera:

La vía Andes - Jardín no tenía contemplado la remoción de derrumbes y construcción de muros de contención, de obras Públicas se realizará una tercera solicitud para radicarla en Infraestructura Física del Departamento con el debido registro fotográfico.

El Presidente del Concejo solicitó enviar el comunicado lo antes posible, ya que afortunadamente se encuentra en Infraestructura con un gran amigo como es el Dr. Alex Flórez

En cuanto al acceso al puente de Serranías el Ingeniero respondió que dicho proyecto hace parte de la pavimentación de las vías urbanas en el convenio con VIVA, se tienen \$ 46.000.000 que hacen falta por ejecutar, los cuales están destinados a dicha intervención.

La intervención del sector la Misericordia, se informó en el cumplimiento de la Acción que la firma INGENIERÍA TOTAL S.A.S. ESP, operador de las redes de acueducto y alcantarillado del municipio, elaboró los estudios y diseños para el desarrollo de las obras de mitigación en el sector de Las Misericordias, las cuales consisten en efectuar el desvío de las aguas lluvias que descienden por la carrera 7, llevándolas por medio de un dissipador de energía hasta la quebrada. La Administración Municipal emitió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (587 del 15 de agosto de 2019), sin embargo, no fue posible realizar el proceso de contratación, ya que no se contaba con el tiempo suficiente para garantizar la ejecución en la presente vigencia. Quedará la labor para el próximo gobierno, quienes ya cuentan con los insumos necesarios para dar vía libre a las intervenciones.

En cuanto a la pérdida de banca en Verdún, si hay un punto en la margen derecha yendo hacia el Colegio que tiene inconvenientes de estabilidad y que para confinar el Ingeniero Rafael que es el Residente de la obra, propuso levantar un muro, el proyecto se está realizando con recursos del SGP de Regalías, por lo tanto, el muro debe de tener un diseño. Manifestó no tener conocimiento si el proyecto contempla muros de contención ya que se trata de un proyecto regional.

El Comando de Policía y la sede de Bomberos están en proceso, los Bomberos ya han adelantado trámites para la licencia y lo del Comando si es más complejo porque debe de tener el cumplimiento de unas normas técnicas muy específicas, ya la solicitud está cargada en la plataforma correspondiente y se espera se continúen con las gestiones para desarrollar el proyecto como tal.

La intervención que se realizó con la motoniveladora fue en la vía Jardín – Ventanas, en el mejoramiento de las vías terciarias se utilizó fue el vibrocompactador y la volqueta regando balastro.

El parque en todo su contexto quedó uniforme, la segunda etapa que está en ejecución se va desarrollando, la intervención de la veeduría ciudadana no la considera muy positiva ya que hace mucho tiempo era para haber terminado el proyecto.

Seguidamente, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial Arquitecta Estefanía Restrepo Mesa presentó el respectivo informe en cumplimiento a las Acciones establecidas en el Plan de Desarrollo con sus respectivas recomendaciones para la próxima Administración. Se adjunta copia del informe a la presente Acta.

Terminado de rendir el informe los Concejales procedieron a realizar las siguientes intervenciones:

El Presidente del Concejo preguntó si todavía se contaba con el problema de alumbrado en el teatro municipal y cómo se podía solucionar, también preguntó

en que va el proceso de apertura de la Carrera 7 para desembotellar Guayaquil.

La Concejala Gloria Mesa agradeció al equipo de Planeación por la gran labor realizada, sobre todo a la Arquitecta Estefanía Restrepo y al Ingeniero Esteban Chavarría, los cuales cumplieron con las acciones y dejan recomendaciones para la próxima Administración. A la veeduría de Jardín le manifestó no entender por qué después de un año de haber terminado el parque ponen una demanda ante la Procuraduría porque no les gusto la intervención que se hizo, les informó que la obra fue recibida por Patrimonio Nacional a satisfacción, además la mayoría de la comunidad se encuentra satisfecha con los trabajos, por lo tanto, prima más la mayoría que 3 ó 4 personas inconformes.

El Concejal Humberto Restrepo estuvo de acuerdo con la anterior intervención.

El Concejal Uriel Rendón reiteró la intervención con la motoniveladora ya que en el 2018 la pasaron por la parte alta de la Casiana y San Bartolo, por lo tanto, no se trata de la intervención realizada en la parte alta de Ventanas. Manifestó que un tema que debía de preocupar a los 3 Concejales que continúan en la Corporación y al Concejo electo es la actualización del Sisben, ya que muchas personas de muy bajos recursos quedaron con un alto puntaje, por lo tanto, quedaron peor que lo que estaban.

El Concejal Olimpo Cortés también dio los agradecimientos al gran equipo de la Secretaría de Planeación por su inmensa labor.

La Arquitecta Estefanía Restrepo respondió con respecto a la prestación del sistema de energía en el teatro, que se tuvieron dos problemas diferentes, una fue que la certificación que se hace ante el Ministerio de Minas y Energía, no se realizó a tiempo por el Contratista de FONTUR, por lo que el Municipio tuvo que realizar todos los requerimientos oficiales para que se diera cumplimiento a dicha certificación, afortunadamente ya se hizo, fue entregada a EPM realizando la reconexión y el inicio de la legalización para la prestación del servicio de energía. Posteriormente el Municipio como dueño del inmueble tiene que continuar con el proceso de legalización de las instalaciones, que incluyeron la instalación de un nuevo transformador, que es en lo que se está en el momento, el Teatro en la actualidad cuenta con el servicio eléctrico, pero una tormenta descargó una de las cuchillas del transformador, por lo que parte no están funcionando las lámparas del segundo piso, ni de las oficinas, ni de los balcones del escenario, pero dicha dificultad se está subsanando, puede ser lento pero es una de las prioridades para que no quede pendiente para el próximo año.

Con respecto al lote que se encuentra obstruyendo la conexión con el barrio las Misericordias, los procesos de escrituración del lote y del que se va a dar a cambio, no se conocen muy bien porque se gestionan desde la Secretaría de Gobierno, por lo tanto, se debe de hacer el requerimiento a dicha dependencia.

En cuanto a la inquietud del Sisben, se le concedió la palabra a Olga Pérez encargada de dicha Dependencia, la cual manifestó que hay que esperar a ver que lineamientos van a surtir después del resultado, ya que el nuevo Sisben entra en vigencia en el año 2020, el cual entrega los puntajes a todos los

programas sociales, ya son estos los que determinan que puntajes sirven para cada uno y ponen las condiciones.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Concejala Gloria Mesa informó que en la socialización referente a la intervención que se realizará a la Casa de la Cultura, fue muy importante, asistieron Concejales electos, invitó a los Concejales actuales estar muy atentos a dicha intervención. También realizó la invitación a la comunidad y Corporación a participar en el Banquete de la Caridad a realizar el Sábado 23 de Noviembre a las 7:00 p.m.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 10:20 a.m. anunciando el Presidente del Concejo a la próxima sesión plenaria para el Sábado 23 de Noviembre a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria